

Construcción de opinión en *Twitter* y *Facebook* en casos relacionados con el movimiento #MeToo en México

Marianela Contreras Domínguez¹ & Aline Paulette Villegas Berdejo^{1*}

Resumen

Este ensayo tiene como objetivo analizar el impacto que tiene el discurso de los medios periodísticos digitales, así como la visibilización de protestas que surgen conforme a la manera en que se construyen las opiniones en *Twitter* y *Facebook* relacionadas al movimiento #MeToo en México.

Palabras clave: Opinocracia, opinión pública, reputación, Me Too, movimiento social, sociabilidad, poliarquía, redes sociales, cosificación.

Recibido: 29 de agosto de 2019

Abstract

This essay analyzes the impact of the discourses given by digital media, as well as the visibilization of protests that emerge according to the way that opinions are built on Facebook and Twitter related to the #MeToo movement in Mexico.

Key words: Opinocracy, public opinion, Me Too, reputation, social movement, sociability, polyarchy, social network, reification.

Aceptado: 21 de noviembre de 2019

Introducción

Las redes sociales, tales como *Facebook* y *Twitter*, han funcionado como impulsor de testimonios y de opiniones. Sin embargo, es en la última década donde han tomado mayor fuerza, ya que las industrias han utilizado estas plataformas para acercarse más a los diferentes públicos. Esto le ha dado la oportunidad a la sociedad de expresar su opinión respecto a diversos temas políticos, económicos, sociales, culturales, etc. Lo cual ha tenido como consecuencia la formación de distintos movimientos sociales, tal es el caso de la protesta #MeToo, que expone casos de abuso y violencia sexual, psicológica, física, entre otros. Es mediante ésta, que se expone un caso de poliarquía dentro la sociedad. “Se oponía al concepto de hegemonía..., e identificaba la democratización con al menos dos dimensiones, el debate público y el derecho a

participar” (Dahl 1971). En otras palabras, la gente a través de este medio puede dar su opinión respecto al tema, las personas mencionan que ellas también han vivido un caso de estos y lo legitiman mediante las redes sociales. Es decir, las personas declaran y sostienen este hecho como verdadero debido a que las instituciones como el Gobierno Federal y la Procuraduría General de la República Mexicana previamente las desacreditaron, ya que conforme a las leyes no cumplen con las evidencias necesarias para que exista un proceso legal contra los acusados.

Ahora bien, la inmediatez y la facilidad de expresión en las redes sociales, refiriéndose a red social como “Un espacio creado virtualmente para facilitar la interacción entre personas” (Hütt 2011: 123), simulan la libertad de expresión que tiene como consecuencia la democratización de las opiniones,

¹ Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Av. Lago de Guadalupe, Km. 3.5, Margarita Maza de Juárez, 52926, cd. López Mateos, México.

* Autor de correspondencia: alinepaulettevillegas@gmail.com (APVB)

la opinocracia, en la cual de acuerdo a Roger Bartra (2010), la masa de opinadores da su perspectiva acerca de diversos temas. Es gracias a estos medios digitales que se puede contribuir con lo que está pasando, que las personas pueden aportar y crear sociabilidad dentro de un mundo virtual. Chapman define la sociabilidad como una relación entre personas (2015); lo cual asemeja retroactividad, porque la gente da su opinión crítica. No obstante, no es así ya que existen personas que repiten y comparten los discursos que le son expuestos, discursos que de acuerdo a Chul Han (2014) asemejan la ceguera de un lugar digital de odio y sin respeto. Estas opiniones al ser viralizadas pueden ser visibilizadas por los medios digitales y los involucrados, en este caso los artistas Barona y Vega Gil. Dicho esto, las personas olvidan que detrás de los comentarios que escriben en redes sociales hay una persona, olvidan la responsabilidad que conlleva dar una opinión, empatizan o no a través de una pantalla y se escudan detrás de la misma, lo que puede influenciar en la percepción que se tiene sobre la reputación y credibilidad de una persona, lo cual sucede en los casos previamente mencionados.

En este trabajo se explora la construcción de opinión en *Twitter* en casos relacionados con el movimiento #MeToo. Se analizarán los comentarios elaborados en *Twitter* entorno al caso Vega-Gil, así como el de Herson Barona. Entiéndase construcción de opinión como “las capacidades de investigación, lectura crítica y análisis del estudiante” en este caso lectores, donde son esenciales “los recursos evaluativos y de posicionamiento discursivo” (Castro 2013: 485) que se tiene sobre el discurso dado de los medios. En este caso periódicos digitales como *BBC News*, *Animal Político*, *Proceso* y *El Universal*; con respecto al caso del suicidio de Vega Gil, ex- integrante de la banda mexicana Botellita de Jerez; o bien, *Milenio*, *Proceso*, o *Grupo Fórmula* con respecto al caso Herson Barona, escritor y editor mexicano.

Por lo que se refiere a la construcción de opinión en redes, esta se puede visibilizar a través de reacciones, likes, comentarios, compartidos en *Facebook*, mientras que en *Twitter* se perciben

en *tweets*, *retweets*, y la cantidad de seguidores en la página @MeTooMusicosMexicanos, o la página de *Twitter* de Vega Gil. Mientras que en el caso de Herson Barona se usó el hashtag #MeTooEscritoresMexicanos en las denuncias de los distintos testimonios, así como los seguidores de la página @MeTooEscritoresMexicanos y el perfil de *Twitter* de Herson Barona.

Fue mediante este movimiento que se le denunció al bajista Vega Gil por intento de abuso a menores. Después de la difusión del primer testimonio, que se mostró en *Twitter* el 31 de marzo del 2019, como mensaje privado anónimo hacia la página @MeTooMusicosMexicanos, se empezó a hacer difusión del caso mediante *retweets* y a partir de este comenzaron a surgir más testimonios anónimos. El bajista posteriormente se suicidó y dejó una carta con la razón por la cual tomó esta decisión, haciendo mención a las acusaciones.

Del mismo modo, el 21 de marzo del 2019, Ana González con 29 años de edad, culpó por medio de *Twitter* a un escritor de haber cometido violencia y abuso sexual a más de 10 mujeres. Después de la publicación otros mensajes identificaron al escritor como Herson Barona, a partir de este se empezaron a realizar denuncias públicas por medio de *Twitter* de más testimonios. Barona negó todos ellos, pero al ver que las declaraciones continuaban, decidió cancelar la presentación de su libro que se planeaba presentar esa misma semana. Después de esto publicó una carta en su perfil de *Twitter* donde rechazaba todas las acusaciones que se le hacían. Es por esto que ambos casos son un ejemplo del impacto y consecuencias que tienen tanto la opinión pública, como la opinocracia sobre la reputación así como en la vida de una persona. Éstas también se construyen a partir de los líderes de opinión para que ciertos puntos de vista acrediten o no, a algo o a alguien. Éstos son denominados así ya que, son aquellas personas que tienen más seguidores en redes sociales, más likes, más compartidos o más *retweets*; y por ende tienen mayor facilidad y rapidez en la difusión de sus opiniones.

Los líderes de opinión del caso Vega Gil en redes sociales fueron: el testimonio anónimo,

el nombre del usuario de *twitter*, “@metoo-musicamx”, que publicó el caso, y finalmente Armando Vega Gil. Estos fueron denominados líderes de opinión, puesto que a partir de estos se generó el debate y polémica que fueron desencadenando diferentes opiniones públicas dentro de redes sociales, de las cuales destacaron: a) Fue la decisión de Vega Gil, b) El movimiento #MeToo fue un detonante, sin embargo, ya existían razones previas, y c) El movimiento #MeToo fue el causante.

En cuanto a los medios masivos, estos se enfocaron en enfatizar la carta de suicidio del bajista Vega Gil, y acusar de su muerte al movimiento #MeToo, lo cual posicionó estos criterios sobre los lectores. Algunos titulares principales de periódicos digitales, que aparecen en el buscador Google son:

- “La acusación que llevó a Armando Vega Gil al suicidio” - (El Universal, 1 abril, 2019)
- “Se suicida Armando Vega-Gil; había sido acusado en el #MeToo” (Animal Político, 1 abril, 2019)
- “Se suicida Armando Vega Gil, bajista de Botellita de Jerez, tras acusación de abuso en #MeTooMusicosMexicanos” -(Proceso, 1 abril, 2019)
- “Botellita de Jerez: el músico mexicano Armando Vega Gil se suicida tras ser acusado de acosar a una menor” -(BBC NEWS, 1 abril, 2019)

Mientras que en el caso Herson Barona se destacaron los líderes de opinión mediante el hashtag #MeTooEscritoresMexicanos los cuales fueron los usuarios de *twitter* @MelcochaBarata o Berenice Andrade, @anag_g o Ana, quienes denunciaron la conducta del escritor mexicano. Fue a partir de ellas que surgieron las demás acusaciones, y finalmente el último líder de opinión fue @Viajerovertical o Herson Barona, quien a través de una carta desmintió las acusaciones. Sin embargo, mencionó empatizar y no querer desvirtuar el movimiento ya que la lucha contra el machismo el cual es un problema constante en México.

No obstante, los medios masivos

periodísticos abordaron la noticia de la siguiente manera:

- “Me Too Escritores Mexicanos: denuncian en Twitter acoso y violencia sexual” (Milenio, 23 marzo, 2019)
- “Se viralizan acusaciones de #MeToo contra escritores, fotógrafos, periodistas y cineastas mexicanos” (Proceso, 25 marzo, 2019)
- “Mujeres denuncian agresiones de escritores mexicanos” (Grupo Fórmula, 23 de marzo, 2019)

Es importante destacar que se seleccionaron los medios periodísticos, previamente mencionados, ya que son los que aparecen en las primeras posiciones en *Google*, lo que significa que fueron los más populares o que consiguieron más clicks durante éstas polémicas digitales, es decir, fue a partir de la lectura de estos artículos que se generó mayormente las discusiones virtuales.

Esto se debe a la industria de la cultura que “manipula, enajena y cosifica a los individuos a través de la igualación, la repetición y la imitación” (Adorno & Horkheimer 1994). Asimismo, Vega Gil se cosifica a él mismo, pues en su carta mencionó repetidamente que la credibilidad es un eje principal en su vida y en su carrera, sin este eje, su vida ve detenida. “En fin, es un hecho que perderé mis trabajos, pues todo ellos se construyen sobre mi credibilidad pública. Mi vida está detenida, no hay salida.” (Gil 2019) Su credibilidad y su persona son cosificados por él mismo, ya que, de acuerdo con su perspectiva, él ya no es algo atractivo para la industria ni para el mercado, y él sin remuneración y sin crédito, no tiene valor.

Mientras que Herson Barona no se cosifica, pero pierde su credibilidad como artista. Menciona en su carta publicada en *Twitter*, la cancelación de su libro dado a las previas acusaciones en su contra. Es decir, su reputación afectó su publicación y aunque él negó haber abusado de alguna mujer, acepta las consecuencias de algunos de sus comportamientos en el pasado y su efecto en el presente, ya que no quiere desvirtuar este movimiento.

Conclusiones

Por otro lado, la Teoría Crítica señala que el conocimiento debería llevarnos a la libertad, pero no lo hace. Esto se debe a dos cosas, la primera porque gran parte de la sociedad sigue siendo poco crítica y recibe la información tal cual se les muestra, sin cuestionar su contenido para validar si este es verídico y completo. Haciendo referencia a los comentarios que fueron surgiendo después de las primeras denuncias, que ocurrieron sin que en ningún medio confirmará su veracidad no obstante esto tuvo repercusiones (laborales y personales) para los dos involucrados. Pareciera que esto tiene como consecuencia la extinción de la curiosidad de los lectores.

La segunda es porque existen silencios dentro de los mensajes creados por los medios periodísticos digitales, los titulares están escritos con el fin de que sean llamativos y tengan mayor cantidad de clicks, sin importar si comunican la noticia completa o no. De acuerdo con Grijelmo (2012), en el periodismo existe la manipulación de información basada en el silencio, es decir, no contar toda la historia, “callando” y “diciendo medias verdades”. Respecto al caso Herson Barona, en los medios periodísticos digitales se omitió la cantidad de seguidores que tenía la página @MeTooEscritoresMexicanos o bien el número de *retweets* del #MeTooEscritoresMexicanos. Del mismo modo del caso de Armando Vega Gil, como se mencionó anteriormente, los únicos temas tratados dentro de los artículos fueron la carta de despedida del bajista, y la posible responsabilidad del movimiento #MeToo con este suceso, no obstante no hacían mención sobre las cantidades de seguidores de ambas páginas, los tweets o *retweets* compartidos. Actualmente no existe evidencia verificable de la cuenta @metoomusicamx, la acusación hacia el bajista fue removida de internet debido a la “controversia” causada en redes. Sin embargo, ya no existe forma de verificar en *Twitter* que esta polémica tuvo el “impacto significativo” en la sociedad, que mencionan los medios. Únicamente se tiene lo dicho por los periódicos y la discusión de la gente a partir de estas publicaciones. Asimismo, los

periódicos silenciaron información, ya que en las capturas de pantalla respecto a las declaraciones en *Twitter* no se encuentra la cantidad de seguidores de la página, o el número de *retweets* que tuvo el #MeTooMusicosMexicanos. Datos con los cuales la audiencia podría verificar la credibilidad de las noticias, así como el alcance que se declaró que tuvieron estas publicaciones.

Esto mismo ocurre con más sucesos sociales donde no se cuenta con toda la información como para poder formar una opinión completa y crítica. Por lo tanto, se realizan estas opiniones sin tener los suficientes recursos como para poder analizar acontecimientos; la masa se desarrolla dentro de los discursos y por ende su perspectiva también. Se piensa que existe libertad, pero tomando este caso como ejemplo, se vive en una sociedad en la cual el conocimiento y la información están regulados por medios masivos. Las acciones están atadas a los discursos expuestos a las masas que no cuentan con juicio crítico. “No se culpe a nadie de mi muerte: es un suicidio, una decisión voluntaria, consciente, libre y personal” (Armando Vega Gil 2019).

Referencias

- Bartra, R. 2010. Poder intelectuales y opinadores. Letras Libres. Recuperado 21 de octubre 2019, de https://www.letraslibres.com/sites/default/files/files6/files/pdfs_articulos/pdf_art_14621_12127.pdf
- Casado, Y. (2019). Diccionario Crítico de Ciencias Sociales | Poliarquía. Recuperado el 23 de octubre 2019, de <https://webs.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/P/poliarquia.htm>
- Castro, M. (2013). La expresión de opinión en textos académicos escritos por estudiantes universitarios. Revista Mexicana de Investigación Educativa. Consultado el 15 de octubre 2019, de <https://www.redalyc.org/pdf/140/14025774008.pdf>
- Chapman, W. 2019. El Concepto de Sociabilidad como referente de análisis histórico. Consultado el 23 de octubre 2019.

- Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/268/26839041001.pdf>
- Grijelmo, A. 2012. *La información del silencio*. España: Gandhi.
- Hütt, H. 2019. *Las Redes Sociales; una nueva herramienta de difusión*. Recuperado el 23 de octubre 2019, de <https://www.redalyc.org/pdf/729/72923962008.pdf>
- Milenio Digital. 2019. *Me Too Escritores Mexicanos: denuncian en Twitter acoso y violencia sexual*. Milenio. Recuperado el 15 de octubre 2019. Disponible en: <https://www.milenio.com/cultura/too-escritores-mexicanos-denuncian-twitter-acoso-violencia-sexual>
- Redacción, L. 2019. *Se suicida Armando Vega Gil, bajista de Botellita de Jerez, tras acusación de abuso en #MeTooMusicosMexicanos - Proceso*. Consultado el 29 agosto 2019. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/577658/se-suicida-armando-vega-gil-bajista-de-botellita-de-jerez-tras-acusacion-de-abuso-en-metoomusicosmexicanos>
- Rivera, N. 2019. *Se viralizan acusaciones de #MeToo contra escritores, fotógrafos, periodistas y cineastas mexicanos*. Proceso. Consultado el 15 de octubre 2019. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/576791/se-viralizan-acusaciones-de-metoo-contra-escritores-fotografos-periodistas-y-cineastas-mexicanos>
- Adorno, T. & M. Horkheimer. 1994. *La Dialéctica de la Ilustración*. Colección Estructuras y Procesos. Consultado el 29 de agosto 2019. Disponible en: http://blogs.fad.unam.mx/asignatura/ingrid_sosa/wp-content/uploads/2017/08/horkheimer-max-y-adorno-theodor-dialectica-de-la-ilustracion.pdf
- Yberry, M. 2019. *Mujeres denuncian agresiones de escritores mexicanos*. GrupoFórmula. Consultado el 15 de octubre 2019. Disponible en: <https://www.radioformula.com.mx/noticias/mexico/20190323/me-too-escritores-mexicanos-herson-barona-aurelio-meza-twitter-2019/>

UNIVERSIDAD DEL MAR

Campus Huatulco

División de Estudios de Posgrado



Maestría en Relaciones Internacionales: Medio Ambiente

Líneas de Investigación:

- Conflictos Internacionales y Medio Ambiente
- Consecuencias socio-ambientales del cambio climático
- Delitos ambientales internacionales
- Legislación y normatividad internacional
- Política ambiental internacional

Maestría en Mercadotecnia Turística

Líneas de Investigación:

- Nuevas Tendencias del Turismo
- Mercadotecnia de Destinos Turísticos
- Perfil del Turista en Bahías de Huatulco
- Ética del Turismo

Maestría en Derecho Internacional Penal

Líneas de Investigación:

- Crímenes Internacionales
- Jurisdicción Universal
- Instancias Internacionales y Procedimientos Penales Internacionales
- Problemas Actuales de Derecho Internacional Penal, Dogmática y Perspectiva Político-Criminal
- Responsabilidad Internacional por Incumplimiento al Derecho Humanitario

Informes

Dr. Miguel Ángel Ahumada Sempoal
Jefe de la División de Estudios de Posgrado
Tel. (958) 584 3057 Ext. 111
Fax. (958) 584 3078
posgrado@huatulco.umar.mx

www.umar.mx